

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Respuesta al oficio N° 9073

Cordial saludo.

Agradecemos sus observaciones, asesoría y apoyo en torno a la patente de invención.

Atendiendo al oficio procedemos a dar respuesta.

Del punto 1. Los documentos estudiados, exactamente corresponden al documento base de la patente.

Del punto 2. Modificaciones presentadas. Estamos de acuerdo en su no aceptación y atendemos a la disposición de la Superintendencia de Industria y comercio.

Del punto 3. La clasificación de la solicitud es acertada y consecuente con los contenidos y título de la invención.

Del punto 4. La observación en torno a no utilizar la estructura correcta en las reivindicaciones es acertada, en función de ello procedemos a incluir las correcciones y ajustes de las reivindicaciones y atendemos a las recomendaciones consignadas en el oficio.

Las reivindicaciones serian las 3 siguientes:

1. Mesa móvil de altura y superficie ajustable, con un sistema de elevación tipo tijera junto a una barra horizontal soportada por dos pares de barras laterales que operan de forma conjunta al mecanismo central accionado a control remoto y por un sistema electromecánico con correspondencia a los elementos lineales del plano superior y lateral de la mesa caracterizado por un conjunto de guayas o componentes lineales que sustenta un sistema de bandejas que pueden ser intercambiables y removibles
2. Mesa móvil de altura y superficie ajustable, con un sistema de elevación tipo tijera, accionado a control remoto y por un sistema electromecánico con un conjunto de guayas o componentes lineales que sustenta un sistema de bandejas intercambiables o removibles según la reivindicación (1) caracterizado por la coordinación de los componentes lineales en su plano superior y bandejas intercambiables al incremento o reducción de la superficie de servicio.
3. Mesa móvil de altura y superficie ajustable, con un sistema de elevación tipo tijera, accionado a control remoto y por un sistema electromecánico con un conjunto de

guayas o componentes lineales que sustenta un sistema de bandejas intercambiables o removibles según la reivindicación (1) caracterizado por la inclusión de un componente de media tijera complementario a los elementos lineales en su superficie y lateral.

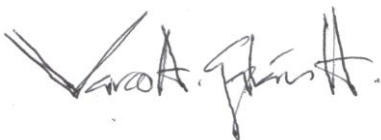
Del punto 5. Determinación del estado de la técnica. Los resúmenes son consecuentes y acertados.

Del punto 6. Examen de patentabilidad.

Con relación a las patentes US 6705238 y ES2507497 debemos subrayar, que sus planteamientos atienden a soluciones que permiten la variación de altura, de remitirnos específicamente a su superficie de servicio, contemplaremos una plataforma rígida y estática, una superficie inmodificable que siempre debe permanecer constante en su área de trabajo y disposición horizontal a diferencia de la solicitud NC2017/0006693 cuya superficie de servicio se expone adaptable, flexible y su área de trabajo se modifica, puede expandirse y puede contraerse. De igual manera, las invenciones US 6705238 y ES2507497 no contemplan una superficie intercambiable y adaptable a su funcionamiento tal como el caso de la NC2017/0006693.

Del punto 7. Conclusiones. Procedemos a incluir la respuesta al presente oficio, abordando los puntos y contenidos en el consignado.

Atte

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco A. Galán Henríquez', with a stylized flourish at the end.

Marco Aurelio Galán Henríquez

Representante legal de FORJA PROTOESTELAR SAS